

Según datos del II Plan Estratégico Nacional para el Tratamiento Integral de las Enfermedades Neurológicas (PENTIEN II):

Menos del 24% de los hospitales españoles que atienden urgencias médicas disponen de guardia de Neurología

- De los 26 millones de urgencias hospitalarias que se atienden al año en España, el 14% son neurológicas y en su gran mayoría son consideradas de nivel I-III (riesgo vital-riesgo vital potencial).
- Neurología es la segunda especialidad más requerida en los servicios de urgencias.
- Ictus, crisis epilépticas, cefaleas y síndromes confusionales son, en este orden, las enfermedades neurológicas más atendidas en los servicios de urgencias.
- Cuando las emergencias neurológicas no son atendidas por un especialista en Neurología no se realiza un diagnóstico correcto en un tercio de los casos.

16 de noviembre de 2016.- De acuerdo a los datos del II Plan Estratégico Nacional para el Tratamiento Integral de las Enfermedades Neurológicas (PENTIEN II), elaborado por la Sociedad Española de Neurología (SEN) y que ha sido presentado en su 68ª Reunión Anual, en España se atienden aproximadamente 26 millones de urgencias hospitalarias anuales, con un porcentaje de ingresos del 10,5%, siendo la gran mayoría atendidas en hospitales públicos (casi 21 millones, un 79,5% del total). De ellas, hasta un 14% (lo que supone más de 3 millones de urgencias hospitalarias) son neurológicas, por lo que es la segunda especialidad más requerida en los servicios de urgencias. Pero a pesar de que los casos neurológicos atendidos en urgencias son en su gran mayoría considerados de nivel I-III (riesgo vital-riesgo vital potencial), entre los hospitales españoles que atienden urgencias médicas, solo un 23,8% disponen de algún modelo de guardia neurológica.

“En los últimos años la demanda asistencial de urgencias generales y, de forma paralela, de urgencias neurológicas se ha visto incrementada. Y aunque se ha avanzado, principalmente porque los hospitales terciarios han ido incorporando progresivamente la atención continuada neurológica especializada -hace 10 años la disponibilidad de un neurólogo de guardia sólo estaba presente en un 13% de los hospitales- a día de hoy aún existen muchas áreas de población en cuyos centros de referencia la atención neurológica urgente se sigue realizando por médicos de otra especialidad –principalmente de Medicina de Familia o Interna- por carecer de guardias de neurología”, señala el Dr. Pablo Irimia, Vocal de la Sociedad Española de Neurología.

El informe realizado para la elaboración del PENTIEN II pone en manifiesto que el mayor porcentaje de urgencias neurológicas que requieren ingreso hospitalario corresponde a las enfermedades cerebrovasculares y que también son este tipo de

enfermedades las que más atiende porcentualmente el neurólogo de guardia, seguidas de las crisis epilépticas, las cefaleas y los síndromes confusionales. En la franja nocturna de urgencias acude un tercio de los pacientes con patología neurológica aguda y es por la tarde cuando se produce una la mayor afluencia de pacientes con algún problema neurológico urgente.

En aquellos hospitales en los que sí existe algún modelo de guardia neurológica, el más frecuente es el constituido por un neurólogo y un residente de neurología de presencia física durante 24 horas (54,83%). El resto de las modalidades de guardia neurológica consideradas son la formada por un residente de neurología de presencia física 24 horas y un neurólogo localizado 24 horas (19,35%); neurólogo de presencia física 12 horas (9,67%); neurólogo de presencia física 24 horas sin residente de neurología (6,45%); neurólogo localizado 24 horas (6,45%) y neurólogo de presencia física 24 horas junto con dos residentes de presencia física 24 horas (3,22%).

Además, solo el 20% de los centros hospitalarios con servicio de urgencias disponen de Unidad de Ictus, sólo el 6,6% posee Unidades de Neurocríticos y solo el 20% de los hospitales cuentan con servicio de telemedicina. Por otra parte, la atención continuada neuroquirúrgica durante 24 horas solo está presente en el 29,52% de los hospitales, lo que hace que pacientes con ciertas patologías urgentes (como traumas craneales, compresiones medulares o radiculares, hidrocefalias, tumores, etc.) sean atendidos por los especialistas de Neurología ante la ausencia en estos centros de Neurocirugía.

“La atención especializada por el neurólogo de guardia se relaciona con una mayor capacidad para indicar ingresos por patologías neurológicas, una mejor orientación del paciente y una reducción significativa de la estancia media hospitalaria, lo que justifica la necesidad de contar con la presencia de un neurólogo de guardia en los centros sanitarios que atienden urgencias médicas”, explica el Dr. Pablo Irimia. *“La Organización Mundial de la Salud ya señaló que todos los centros sanitarios deberían disponer de un neurólogo de guardia para el año 2005 y además, un reciente estudio indica que, cuando las emergencias neurológicas no se atienden por un especialista, en un tercio de los casos no se realiza un diagnóstico correcto”.*

Para cualquier patología neurológica aguda lo recomendable es la atención neurológica temprana, a poder ser durante la primera hora. Teniendo en cuenta esto y la alta prevalencia de las urgencias neurológicas, la Sociedad Española de Neurología estima que es necesario seguir promoviendo las medidas encaminadas a disponer de atención continuada mediante guardias de Neurología en el mayor número de centros posibles, así como establecer unas vías ágiles de derivación de aquellos pacientes con emergencias neurológicas a los centros terciarios, que han de estar dotados con la infraestructura suficiente para atender estos procesos.

“Se debe avanzar hacia nuevos modelos (telemedicina) o formas de atención continuada (localizadas, por horas en turno de tarde, mañanas de fines de semana y festivos, etc.), de forma que se pueda cubrir la asistencia neurológica urgente a la mayor parte de la población el mayor tiempo posible”, destaca el Dr. Pablo Irimia.

PENTIEN II es una guía elaborada por la SEN sobre la planificación y organización de los distintos servicios y unidades de la especialidad de Neurología. Ha sido realizada con la finalidad de analizar cuál es la situación actual y determinar los recursos necesarios para garantizar la calidad asistencial de los enfermos neurológicos.

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: prensa@sen.org.es

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54

A través del Gabinete de Prensa de la SEN podrá contactar con los mejores especialistas en Neurología. No dude en ponerse en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle tanto para contrastar cualquier información como para colaborar en todo aquello que nos propongan.